UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 43/2013 – NOTA ACLARATORIA Nº 03

Asunción, 15 de noviembre de 2013

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 7.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2013 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DIRECCIONALES PARA SISTEMAS DE DETECCION DE INCENDIOS Y EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID 255.405"**, aprobada por Resolución N° 17 Acta N° 64, de fecha 10 de setiembre de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
Para el Lote 1, ítem 4, Estación de Trabajo se exige lo siguiente:

Procesador (CPU): >= 6 núcleos
Velocidad de la CPU: >= 3.0 Ghz
Caché: >=4 MB
Velocidad de bus de Procesador: 5.0 GT/s como mínimo

Solicitamos respetuosamente sean aceptados procesadores con 6 núcleos, 12 sub-procesos con velocidad de CPU de 2.1 Ghz, 15 MB de caché y velocidad de bus de 7.2 GT/s, lo cual, debido al tamaño de su caché tendría un mejor desempeño inclusive que un procesador con 3.0 Ghz y 4 MB de caché ya que se lo estaría utilizando con fines de monitoreo de cámaras.

Respuesta: Los Oferentes deberán ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones y a las Adendas emitidas en el marco del presente proceso de contratación.-

Consulta 2
Para el Lote 1, ítem 4, Estación de Trabajo se exige lo siguiente:

Puertos: HDMI
El puerto Display Port es un estándar abierto con un ancho de banda de 17.28 Gbits/s con soporte de 4k (4 veces Full-HD @60Hz) de resolución y capaz de soportar múltiples monitores con un solo cable, mientras el estándar HDMI solo tiene ancho de banda de 10.2 Gbits/s y puede soportar hasta la resolución de 4k pero a 24Hz.

Teniendo en cuenta lo expuesto, entendemos que el Display Portes una tecnología superior a HDMI, por lo que solicitamos sean aceptados también equipos con puerto del tipo Display Port, de a modo a evitar la imposibilidad de participar a oferentes cuyos equipos posean puertos de esta tecnología.

Respuesta: Los Oferentes deberán ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones y a las Adendas emitidas en el marco del presente proceso de contratación.-

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO ZARATE
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación